



---

**PLANE GOBIERNO DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
HUANCAPON PARA EL PERIODO  
2019-2022**

**Partido Político “PERU PATRIA  
SEGURA”**

**FIDELINO ESPINOZA AVILA  
CANDIDATO A ALCALDE**





## PRESENTACION

Estimados hermanos que residen en los diferentes pueblos de nuestro distrito de Huancapón y en las diferentes ciudades del Perú y del extranjero; es preocupante ver la difícil situación por la que atraviesan nuestros pueblos, tanto en el aspecto social, económico, de educación, de salud y otros; que últimamente se han agudizado por el poco interés y/o descuido de nuestras diferentes autoridades de nuestro distrito, especialmente de las autoridades municipales, quienes administran ineficientemente los escasos recursos financieros que nos asigna el Ministerio de Economía y Finanzas mensualmente; tampoco gestionan más recursos de otras entidades gubernamentales y no gubernamentales, para la ejecución de proyectos de inversión de envergadura, que permitan mejorar el nivel de vida de nuestros pueblos.

Por tal motivo, a pedido de muchos hermanos y con el mayor cariño y gratitud a nuestra tierra, he decidido postular a la alcaldía de la Municipalidad Distrital de Huancapón, en las próximas Elecciones Regionales y Municipales que se llevaran a cabo el 07 de octubre de 2018, para el periodo 2019 al 2022; poniendo a disposición de ustedes, la posibilidad de servir a nuestros pueblos, aplicando para ello, mis conocimientos y experiencias en la administración y gestión municipal, que estoy seguro, contribuirá de manera objetiva y eficiente a mejorar el nivel de vida de los habitantes de nuestro querido distrito de Huancapón.

Para ello, presento ante ustedes el siguiente Plan de Gobierno Municipal,





## **PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022**

Con la participación de los agente participantes representantes de las comunidades, se realizará un diagnostico real de la situación en que se encuentran los pueblos, dando especial atención a los servicios básicos de Saneamiento (agua potable y alcantarillado), salud, educación, infraestructuras de riego y vías de transporte.

### **1. EN SALUD:**

Breve reseña del estado situacional de las postas médicas y centros de salud a nivel nacional:

#### **1.1 ESTADO DE PERSONAL**

El año 2016 en el “Operativo Control Salud 2016” la Contraloría General de la República dio a conocer que la mitad de las 1,575 posta medicas y centros de salud a nivel nacional, no cuentan con personal de salud mínimo necesario para dar a los pacientes una atención optima y de calidad.

Según ese reporte hacen falta médicos, enfermeras y técnicos, a pesar de que el presupuesto público destinado al pago de personal en general se incremento en más del 90% en los últimos siete años, al pasar de doscientos millones a trescientos ochenta y un millones.

#### **1.2 ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA**

En cuanto a Infraestructura menciona que el 47% de los establecimientos de salud visitados no cuentan con la infraestructura mínima para prestar los servicios médicos generales y complementarios, sumando a estos la falta de servicios básicos como agua o energía eléctrica en un 44%, lo cual generaría el riesgo de la bioseguridad de los pacientes y personal de salud en un 39%, por estar cerca a fuentes de contaminación ambiental.

#### **1.3 ESTADO DEL EQUIPAMIENTO MEDICO**

Los auditores también detectaron que el 79% de los establecimientos de salud visitados carecen de equipamiento mínimo requerido, lo que limita la adecuada atención médica y apoyo que se deben dar a los pacientes. Paradójicamente también se encontró que en el 28% de postas médicas y centros de salud había equipamiento médico operativo sin uso, muchos de



los cuales se encuentran almacenados sin cumplir con la función para la cual fueron adquiridos.

#### **1.4 ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS**

Se detectaron además que en el 56% de centros de salud y postas medicas visitadas existe un sobrestock de medicamentos e insumos médicos prioritarios, lo que genera el riesgo de que estos puedan vencerse (si no son distribuidos oportunamente) y se produzca una pérdida económica.

Contradictoriamente, en el 46% de establecimientos de salud existe un substock de medicinas y equipos médicos prioritarios, una situación que podría afectar el tratamiento de los pacientes ante un potencial desabastecimiento.

#### **1.5 ACCIONES QUE ADOPTARA LA GESTION MUNICIPAL 2019-2022**

La situación descrita anteriormente evidencia que existe una inoportuna adquisición y deficiente distribución de los medicamentos y equipos médicos, motivo por el cual, realizaremos las gestiones pertinentes ante el ministerio de salud y organismos competentes, para que a la posta médica de Huancapón se le asigne un profesional en medicina general y personal técnico de ser necesario, así como los medicamentos y equipos médicos indispensables para la atención a los pacientes.

Si el Ministerio de Salud no asigna dicho profesional médico, la Municipalidad dispondrá de ser necesaria, la modificación del presupuesto Institucional de Apertura 2019 y asignará la partida presupuestal para contratar a un médico, a fin de que brinde sus servicios de atención a los pacientes de nuestra posta médica.

Se promoverá la realización de campañas en prevención de la salud, en coordinación con el Ministerio de Salud.



## **2. SANEAMIENTO BASICO**

Se realizara un diagnostico del estado situacional de los sistemas de agua potable y desagüe de todos los pueblos del distrito, para luego elaborar los estudios técnicos correspondientes, para que luego de su aprobación podamos suscribir convenios con el Ministerio de Vivienda y Construcción, para que de manera conjunta ejecutemos los proyectos de ampliación, mejoramiento, sustitución, rehabilitación o construcción de los sistemas de agua potable y desagüe que sean necesarios.

De la misma manera, se suscribirán convenios para que en forma conjunta podamos empedrar y/o pavimentar las calles y plazas de nuestros pueblos.



### **3. EDUCACION**

En coordinación con el Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación de la Región Lima Provincias (DRELP), realizaremos un diagnóstico sobre la educación inicial, primaria y secundaria, para luego formular un plan de desarrollo del sector; planteando alternativas de solución a la problemática actual.

En cuanto a la infraestructura de los centros educativos que existen en todo nuestro distrito, se elaboraran los estudios técnicos correspondientes, para gestionar ante el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), la ampliación, mejoramiento, sustitución, rehabilitación o construcción de centros educativos según la necesidad.

Los alumnos, principalmente de los anexos, que estudian en los centros educativos del distrito capital, serán evaluados en el aspecto social y económico, a efectos de brindarles el apoyo que corresponde, fundamentalmente en su alimentación.

Se suscribirán convenios con instituciones educativas para el desarrollo de la educación superior técnica y capacitación de orientación profesional.



#### **4. INFRAESTRUCTURA AGRICOLA**

Se gestionara ante el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL) del Ministerio de Economía y Finanzas, el financiamiento para la ejecución de proyectos de inversión para la construcción de represas y canales de riego, así como otros proyectos importantes que sean necesarios para el desarrollo de la agricultura, fruticultura y ganadería en los pueblos de nuestro distrito, presupuesto que en gran porcentaje son financiados por la referida entidad.



---

**MUCHAS GRACIAS**